

KILM 5. Empleo por ocupación

Introducción

El indicador del empleo por ocupación comprende las estadísticas sobre los empleos, clasificados en grandes grupos, conforme a una o más versiones de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). La versión más reciente de esta Clasificación, la CIUO-08, distingue 10 grandes grupos: 1) Directores y gerentes; 2) Profesionales científicos e intelectuales; 3) Técnicos y profesionales de nivel medio; 4) Personal de apoyo administrativo; 5) Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados; 6) Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros; 7) Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios; 8) Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores; 9) Ocupaciones elementales; y 10) Ocupaciones militares. Desde 2008, los países han ido adaptando paulatinamente su sistema nacional para poder declarar los datos de conformidad con la CIUO-08. Los datos de años anteriores, y de los países que aún no han adaptado su sistema nacional, se clasifican según las versiones precedentes de la clasificación: CIUO-88 y CIUO-68 (véanse en el recuadro 5a los grupos de ocupaciones comprendidos en estas dos normas de clasificación).

El cuadro 5a presenta datos correspondientes a los grandes grupos de la CIUO-08 disponibles sobre 98 países, y el cuadro 5b presenta datos correspondientes a los grandes grupos de la CIUO-88 sobre 149 países. Si bien hay al menos algunas observaciones disponibles para todas las regiones, en el caso del África Subsahariana faltan datos sobre muchos países, y en el caso de Oriente Medio y África del Norte, los datos disponibles son escasos. El cuadro 5c presenta datos clasificados conforme a la CIUO-68. Este cuadro abarca sobre todo los años precedentes, pero algunos países siguen declarando los grandes grupos establecidos en la CIUO-68 además de los de la CIUO-88. El cuadro 5c contiene datos de 7 países.

Todos los cuadros incluyen tanto la cantidad de trabajadores por ocupación, como la proporción de trabajadores en un grupo de ocupaciones, como

porcentaje del total de personas ocupadas, y para los hombres y las mujeres por separado.

Utilización del indicador

Las estadísticas sobre las ocupaciones se utilizan para investigar temas relativos al mercado laboral, desde seguridad y salud en el trabajo hasta la segmentación del mercado de trabajo. El análisis de las ocupaciones también se utiliza para fundamentar las políticas económica y laboral en esferas tales como la planificación de la enseñanza, la migración y los servicios de empleo. La información sobre las ocupaciones es particularmente importante para precisar las variaciones de los niveles de calificación en la fuerza de trabajo. En muchas economías desarrolladas, aunque también en economías en vías de desarrollo, se utilizan modelos de proyección del empleo por ocupación para fundamentar medidas destinadas a atender a las necesidades futuras de competencias, y también para comunicar las perspectivas previstas en materia de empleo a los estudiantes y a quienes buscan trabajo. Lo ideal es que esas proyecciones se realicen a un nivel más detallado que el de los grandes grupos de la CIUO, y que amplíen los cuadros 5a a 5c de los KILM.

Las variaciones en la distribución de las ocupaciones en una economía pueden utilizarse para identificar y analizar los niveles de desarrollo. En el caso bien conocido del desarrollo económico, en el que el empleo se desplaza de la agricultura a los sectores industrial y de servicios, los desplazamientos también serán perceptibles en la distribución de las ocupaciones. Lo típico es que la proporción de trabajadores agrícolas y del sector pesquero disminuya, y que aumente la necesidad de competencias, lo cual se reflejará en el descenso de la proporción de ocupaciones primarias, el aumento de grupos de ocupaciones para los que se requiere un nivel de calificación alto, como el de profesionales y técnicos, y un nivel de estudios más elevado.

En las economías desarrolladas, cuya fuerza de trabajo ya tiene un nivel de estudios relativamente bueno, el aumento del porcentaje de grupos

ocupacionales que requieren un nivel de calificación alto (véase el recuadro 5a) está asociado con el avance de la economía del conocimiento y con otros cambios en la estructura de la economía. Además, también pueden ser importantes los cambios internos de los grupos de ocupaciones. Por ejemplo, la creciente importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ha dado lugar a la proliferación de puestos de trabajo relacionados con las TIC.

El desglose por sexo del indicador permite analizar la segregación laboral por razones de sexo. La división de los mercados de trabajo en función del género es una de las características más extendidas de los mercados laborales del mundo, y se refleja en diferencias en la distribución de mujeres y de hombres según la ocupación (y según el sector)¹. Esas diferencias pueden analizarse en niveles detallados de la clasificación de las ocupaciones²; con todo, incluso en el nivel más agregado, las grandes diferencias por sexo son evidentes.

Definiciones y fuentes

Los cuadros 5a a 5c clasifican los empleos por ocupación. Conforme a la CIUO-08, el empleo se define como un conjunto de tareas y cometidos que una persona desempeña, o se prevé desempeñará, ya sea para un empleador o por cuenta propia. Una ocupación se define como un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud³. Las clasificaciones de las ocupaciones reúnen todos los empleos en grupos por categoría, estructurándolos jerárquicamente en varios niveles. La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de 2008 establece cuatro niveles de jerarquía, y divide a los 10 grandes grupos de ocupaciones en subgrupos principales, subgrupos, y grupos primarios en su nivel más detallado. En el nivel más agregado, hay

¹ Véase, por ejemplo, OIT, *Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres* 2012 (Ginebra, 2012); http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_195455/lang-es/index.htm.

² Véase, por ejemplo, Anker, R.: *Gender and jobs: Sex segregation of occupations in the world* (Ginebra; OIT, 1998).

³ Resolución sobre la actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, adoptada por la Reunión Tripartita de Expertos en Estadísticas del Trabajo: La Actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO-88, 3 a 6 de diciembre de 2007; http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_091172.pdf.

10 grandes grupos (véase el recuadro 5a). En el cuadro también se enumeran los grandes grupos definidos en la CIUO-88 y la CIUO-68. Pueden consultarse más detalles sobre la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 2008 en el recuadro 5b.

Los 10 grandes grupos de la CIUO-08 (y de la CIUO-88 precedente) están asociados con cuatro niveles de calificación amplios, definidos según los niveles de estudio especificados en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)⁴. En la CIUO-08, la naturaleza de la labor realizada en relación con las tareas características, definidas para cada nivel de calificación, tiene prioridad sobre los requisitos en materia educativa. La relación entre los grandes grupos y los niveles de calificación se resumen en el recuadro 5a⁵. La utilización de las categorías de la CINE para poder definir los cuatro niveles de calificación no supone que las competencias necesarias para realizar las tareas y cometidos de un empleo determinado puedan adquirirse solo con la educación formal. Las calificaciones pueden adquirirse, y suelen adquirirse, mediante formación (informal) y con la experiencia. Además, cabe destacar que tanto la CIUO-88 como la CIUO-08 se centran en las calificaciones necesarias para realizar las tareas y los cometidos de una ocupación, y no en si un trabajador asalariado de una ocupación particular es más o menos calificado, o más o menos apto, que otro trabajador de la misma ocupación.

Si bien los 10 grandes grupos definidos en la CIUO-88 y la CIUO-08 son similares por lo que respecta al contenido y las denominaciones, en una y otra versión, algunas ocupaciones han sido clasificadas dentro de un gran grupo diferente. Estos cambios reflejan la variación de los requisitos de competencias derivada del cambio tecnológico, así como variaciones en la forma de aplicar el concepto de calificación o de nivel de calificación en el diseño de la clasificación, para insistir menos en los requisitos de educación formal. Por lo tanto, los datos clasificados en el nivel de los grandes grupos conforme a las dos

⁴ Para consultar más detalles sobre la CINE, véase el manuscrito del KILM 14. Los documentos pertinentes relacionados con la versión más reciente de la CINE (2011) están disponibles en:

<http://www.uis.unesco.org/education/pages/international-standard-classification-of-education.aspx?SPSLanguage=EN>

⁵ El concepto de nivel de calificación fue introducido en la CIUO-88; en la CIUO-68, no se utilizaba ni explícita ni sistemáticamente.

versiones no son estrictamente comparables, y representan una ruptura en la serie.

Para recopilar la información correspondiente a este indicador se ha recurrido sobre todo a bancos de datos internacionales, aunque la información se complementa con datos tomados directamente de publicaciones o sitios web de oficinas nacionales de estadística. Los principales repositorios

consultados para elaborar este indicador fueron ILOSTAT y EUROSTAT. Otra información procede de las oficinas nacionales de estadísticas. La mayor parte de la información proviene de encuestas de fuerza de trabajo, aunque en el caso de un número limitado de países, procede de otros tipos de encuestas de hogares, censos de población, estimaciones oficiales, y, en particular en el caso del cuadro 5c, de encuestas de establecimientos.

Recuadro 5a. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones: grandes grupos

	Nivel de calificación de la CIUO (véase la clave al pie)
1 Directores y gerentes	3+4
2 Profesionales científicos e intelectuales	4
3 Técnicos y profesionales de nivel medio	3
4 Personal de apoyo administrativo	2
5 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios	2
6 Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios	2
7 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	2
8 Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	2
9 Ocupaciones elementales	1
0 Ocupaciones militares	1+2+4
1 Directores ejecutivos, personal directivo de la administración pública y miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	-
2 Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	4
3 Profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio	3
4 Oficinistas	2
5 Trabajadores de los servicios personales	2
6 Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	2
7 Oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas	2
8 Operadores de instalaciones fijas y máquinas	2
9 Limpiadores y asistentes	1
0 Oficiales de las fuerzas armadas	--
0/1 Especialistas en ciencias físico-químicas y técnicos asimilados	n.d.
2 Directores y funcionarios públicos superiores	n.d.
3 Personal administrativo y trabajadores asimilados	n.d.
4 Comerciantes y vendedores	n.d.
5 Directores (servicios de hostelería, bares y similares)	n.d.
6 Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores	n.d.
7/8/9 Obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados	n.d.
X Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación	n.d.
Y Fuerzas armadas miembros de las fuerzas armadas	n.d.
Clave: Niveles de calificación de la CIUO	
1) El primer nivel de calificación de la CIUO se definió en función de la categoría 1 de la CINE, que incluye la enseñanza primaria, la cual suele comenzar a la edad de 5, 6 o 7 años, y se prolonga alrededor de cinco	

años.

2) El segundo nivel de calificación de la CIUO se definió en función de las categorías 2 y 3 de la CINE, que incluyen el primer y segundo ciclo de enseñanza secundaria. El primer ciclo comienza a la edad de 11 o 12 años, y se prolonga alrededor de tres años, mientras que el segundo ciclo comienza a la edad de 14 o 15 años, y se prolonga alrededor de tres años. En ocasiones puede ser necesario un periodo de formación y experiencia en el empleo, que en ocasiones se formaliza en un aprendizaje o periodo de prácticas. Este periodo puede complementar la capacitación formal o sustituirla parcialmente, o, en algunos casos, por completo.

3) El tercer nivel de capacitación de la CIUO se definió en función de la categoría 5 de la CINE, que incluye la enseñanza que comienza a la edad de 17 o 18 años, que se prolonga alrededor de cuatro años y cuya titulación no es equivalente al del primer grado universitario.

4) El cuarto nivel de calificación de la CIUO se definió en función de las categorías 6, 7 y 8 de la CINE, que incluye la enseñanza que también comienza a la edad de 17 o 18 años, y que se prolonga unos tres, cuatro o más años, y tras la cual se obtiene un título de primer grado universitario o un título universitario de postgrado, o equivalente.

Recuadro 5b. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones – 2008

La CIUO-1988, hasta hace poco la clasificación internacional de ocupaciones más utilizada, ha sido sustituida por la CIUO-08. La finalidad de la clasificación revisada es ofrecer:

- una base moderna y pertinente para la difusión internacional, la comparación y el intercambio de información estadística y administrativa sobre las ocupaciones;
- un modelo útil para la elaboración de la clasificación nacional y regional de las ocupaciones; y
- un sistema que pueda utilizarse directamente en los países que no han formulado su propia clasificación nacional.

Cabe destacar que, si bien se trata de un modelo, la CIUO-08 no pretende sustituir ninguna clasificación nacional de ocupaciones existente, ya que la clasificación de los países debe reflejar plenamente tanto la estructura del mercado de trabajo nacional, como las necesidades de información en el país a los fines que corresponda. Sin embargo, a los países cuyas clasificaciones se corresponden conceptual y estructuralmente con la CIUO-08 les será más fácil idear los procedimientos para lograr que sus estadísticas ocupacionales sean comparables a nivel internacional.

Si bien el marco y los conceptos que fundamentan la CIUO-08 esencialmente son los mismos que los utilizados en la CIUO-88, hay diferencias significativas en cuanto al tratamiento de algunos grupos de ocupaciones. Entre los cambios más significativos cabe citar los siguientes (para obtener una panorámica exhaustiva, véase la fuente):

- Se han reorganizado las secciones de la clasificación sobre las ocupaciones directivas, para eliminar los inconvenientes comunicados por los usuarios con respecto a la CIUO-88.
- Se han actualizado y ampliado las ocupaciones, de manera tal que puedan identificarse las tecnologías de la información y las comunicaciones, permitiendo así la selección de ocupaciones profesionales y afines de este campo como subgrupos principales.
- Se han ampliado las ocupaciones relativas al suministro de servicios de salud, proporcionando detalles suficientes, para que la CIUO-08 pueda utilizarse como base para la

difusión internacional de datos sobre los trabajadores de la salud. Cuando ha sido posible, estas ocupaciones han sido agrupadas a fin de proporcionar dos subgrupos principales y un grupo primario separado dedicados a ocupaciones de los servicios de salud.

Fuente: International Standard Classification of Occupations: ISCO-08 (Ginebra, OIT), véase (en inglés):

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_172572.pdf.

Limitaciones para la comparabilidad

La información sobre un país obtenida mediante el indicador del empleo por ocupación puede diferir en función de la inclusión o no inclusión de las fuerzas armadas en la estimación. Las fuerzas armadas constituyen un gran grupo aparte, pero algunos países las incluyen en la ocupación civil más cercana, dependiendo del tipo de trabajo realizado por el miembro de las fuerzas armadas de que se trate, o en la categoría de Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación. En algunos países, las fuerzas armadas son excluidas de importantes fuentes de datos, como las encuestas de fuerza de trabajo. Además, en varios países, determinados grandes grupos se combinan en un grupo de nivel más agregado. Estas diferencias introducen elementos de no comparabilidad entre países.

Cuando la información procede de encuestas de establecimientos, la cual se limita fundamentalmente al cuadro 5c, solo se incluye a los asalariados, provocando la no comparabilidad con fuentes que abarcan a todas las ocupaciones, como las encuestas de fuerza de trabajo. Por lo que respecta a la cantidad de países interesados, cabe subrayar la importancia de una diferencia aún más importante: la no comparabilidad de los datos si la información se restringe a zonas urbanas. Algunos países de América Latina facilitan este tipo de datos, por lo que, se habrá de tener cuidado al analizarlos⁶.

⁶ Para realizar comparaciones entre países, al realizar búsquedas sobre el empleo por ocupación en los cuadros 5a a 5c, recomendamos con firmeza eliminar de la selección a aquellos países cuya información no es de alcance nacional. Para hacerlo, en el programa informático se realiza la búsqueda de todos los datos, y luego se refinan los parámetros, seleccionando “solo nacional” en la pestaña “Cobertura geográfica”.